

## **COMUNICADO DEL COMITÉ DE EMPRESA**

Estimados compañeros, informamos que tras arduas negociaciones nos han sido entregadas diversas actas de Reuniones mantenidas con la Gerencia, las cuales hemos publicado de inmediato en nuestra página web. Las mismas que listamos a continuación, se encuentran clasificadas en el portal informático por las materias afines (Reuniones Gerencia-Comité de Empresa, Formación, Ayudas Sociales y Listas de Sustituciones).

Por último adjuntamos un extracto de lo que creemos de especial relevancia, durante todo el periodo 2008-2012, lo que te servirá de ayuda para constatar los éxitos conseguidos en las diversas mesas de negociaciones.

### **Gerencia-Comité de Empresa.**

#### Año 2009

01 de abril.

#### Año 2010

28 de julio, 28 de julio con la mesa sectorial, 30 de julio con la mesa sectorial, 10 de noviembre, 17 de diciembre, 17 de diciembre con la JPFND y 23 de diciembre.

#### Año 2011

11 de febrero, 15 de abril, 11 y 23 de mayo, 18 y 25 de julio, 16 de septiembre, 05 y 16 de diciembre.

#### Año 2012

17 de febrero y 09 de marzo.

### **Ayudas Sociales.**

#### Año 2011

Varias convocatorias en relación con las resoluciones de solicitudes, 05 y 15 de diciembre.

### **Formación.**

#### Año 2010



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA  
COMITÉ DE EMPRESA

22 de octubre y 09 de diciembre.

**Protocolo de Sustituciones.**

Año 2009

29 de septiembre y 27 de octubre.

Año 2010

24 de marzo y 10 de diciembre.

Saludos y buen día, Campus de Tafira a 02 de mayo de 2012.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EMPRESA

Guillermo Martínez García

A/A PAS LABORAL.

## SOLICITUD DE ENTREGA DE ACTAS

El Comité de Empresa vuelve a reclamar las actas pendientes de aprobación, contestándole el Sr. Vicegerente que la funcionaria responsable de algunas de ellas continúa en situación de IT, pero que en cualquier caso se remitirán las restantes.

### **Reunión Gerencia-Comité de Empresa** **03 Junio de 2009**

Interviene el Comité de Empresa reclamando todas las actas pendientes incluida la de la sesión anterior y a su vez solicita una reunión para finales del mes de enero o principios de febrero de 2010 en la que se trate exclusivamente la cuestión de todas las actas sin aprobar. Se pospone la aprobación del acta hasta que se celebre la reunión solicitada.

### **Reunión Gerencia-Comité de Empresa** **16 Diciembre de 2009**

El Presidente del Comité solicita que se convoque una reunión monográfica de actas.

### **Reunión Gerencia-Comité de Empresa** **03 Marzo de 2010**

El Comité solicita que en las próximas convocatorias de reuniones se ponga como primer punto del orden del día la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Esto facilitaría el que no se acumulen las de actas pendientes de aprobar. Indica también que en este momento el Comité tiene pendiente de recibir ocho actas.

### **Reunión Gerencia-Comité de Empresa** **11 Febrero de 2011**

El presidente del Comité expresa la satisfacción del Comité por el cambio que se ha producido en la gestión de las Actas de las reuniones Gerencia – Comité, a lo que el Vicegerente contesta manifestando su intención de que se mantenga esta tendencia.

### **Reunión Gerencia-Comité de Empresa** **09 Marzo de 2012**

## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

El Comité de Empresa solicita una relación del PAS laboral nominal, con todas las plazas, categorías y complementos. Después de aclararse que dicha información no está disponible en la página web institucional, la Gerencia se compromete a hacérsela llegar en el formato que solicitan y a publicarla en la web.

**Reunión Gerencia-Comité de Empresa**  
**10 Junio de 2009**

El Portavoz del Comité de Empresa realiza las siguientes alegaciones al respecto:

1.- *Descentralización de los servicios globalizados de Biblioteca, Informática y Comunicaciones y de Reprografía, Encuadernación y Autoedición.*

---

Informan a la Gerencia, que no están de acuerdo con la estructura actual.

2.- *Recuperación de la estructura de las unidades descentralizadas, mediante los sistemas de Campus y Subcampus que establecía la RPT del 2002:*

Informan de igual manera forma, que no están de acuerdo con la estructura actual .

3.- *Reclasificación de los Oficiales de Biblioteca en Técnicos Especialistas de la misma categoría y especialidad, al realizar las mismas funciones en sus puestos de trabajo.*

El Comité requiere que a igual trabajo, igual remuneración.


4.- *Reclasificación de 11 puestos de trabajo por la realización de funciones de superior categoría, habiendo informado el Comité de Empresa de los riesgos que supone un procedimiento de estas características.*

Este punto genera un amplio debate, acordando que el Comité de Empresa lo estudie detenidamente y se consulte a los diferentes servicios jurídicos. La Empresa está por la labor, pero con ciertas condiciones.

---

El Presidente del Comité manifiesta, que la gran mayoría de las solicitudes de reclasificaciones vienen avaladas por los Responsables de dichas Unidades. Se acuerda que el Comité de Empresa estudie detenidamente la forma de afrontar las mismas.

5.- *Creación de los puestos de trabajo de Titulado Superior de Seguridad Corporativa y Protección del Patrimonio y el de un Titulado Higienista en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Asimismo se hace necesaria la creación de una plaza de oficial de laboratorio por las peculiaridades inherentes del servicio, ya que en la actualidad el trabajador adscrito a la plaza nº 2.32.3.02, desarrolla sus funciones en los municipios de Las Palmas de Gran Canaria y Arucas respectivamente.*



El Portavoz del Comité de Empresa manifiesta que si bien se acepta la creación de la plaza de *Titulado Superior de Seguridad Corporativa y Protección del Patrimonio*, no entiende la negativa a la de *Titulado Higienista*. Asimismo manifiesta que el número de alumnos en la Facultad de Medicina se ha duplicado y por tanto el volumen de trabajo ha experimentado un aumento considerable.

6.- *Ampliación a 5 oficiales de Granja por la carga de trabajo que se desempeña en dicho recinto y en otras instalaciones como las del Cabildo de Gran Canaria.*

El Presidente expone que las horas que realizan los trabajadores en fines de semana, triplica la permitida según el Convenio Colectivo, por tanto existen dos posibilidades al respecto con la finalidad de solventar este tema. Por consiguiente o aceptan este coste económico tal como se viene ejecutando en este momento o crean una nueva plaza. En este sentido, el Comité plantea el problema que se da por el caso de un trabajador que actualmente está desarrollando sus tareas en dos Campus distintos y sostiene que el volumen de trabajo es suficiente para justificar la creación de otra plaza. Añade que la Gerencia debería solucionar la cuestión del transporte de dicho trabajador, en tanto se aclare esta situación.

El Gerente entiende que se trata de una petición por parte del Comité para una plaza de nueva creación y afirma que dicha petición se recogerá en el documento de valoración con el que se está trabajando, el cual se corregirá y se les remitirá nuevamente.

7.- *Asignación de jefaturas en el Servicio de Obras e Instalaciones. (Fontanería y Electricidad).*

El Comité de Empresa expone que entienden que tales jefaturas son absolutamente necesarias para el servicio.

8.- *Cambio de denominación del puesto de trabajo de Técnico Especialista de Telecomunicaciones (2.55.3.01), por la de Técnico Especialista de Informática/Comunicaciones.*

El Portavoz del Comité manifiesta, que está en total sintonía con la aceptación del cambio de la misma, ya que es una plaza que no está siendo efectiva y por el contrario si que lo será en el Servicio que se propone.

9.- *Recuperación de la plaza de Administrador del CULP para la plantilla del PAS Laboral.*

El Comité de Empresa alude, a que en el apartado de observaciones de la RPT publicada en el año 2006, viene reflejado que el compañero adscrito a esta plaza es un PAS Laboral. El Presidente del Comité informa, que no se debe mermar nuestra masa salarial y destinarla a otros colectivos.

10.- *Contemplar en RPT como puesto de trabajo de la plantilla del PAS Laboral, la dirección del Servicio de Informática y Comunicaciones, con la consiguiente regularización de los criterios de selección y contratación establecidos*

*en el artículo 16 del Convenio Colectivo para el Personal Laboral de las Universidades Públicas Canarias, acorde a los principios de publicidad, igualdad mérito y capacidad.*

El Comité de Empresa informa, que es de recibo lo planteado por el Órgano de Representación, ya que lo que se plantea es el cumplimiento de la normativa vigente.

11.- *Asignación de una jefatura al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.*

El Portavoz del Comité plantea que es necesaria la misma.

12.- *Contemplación en RPT de las 4 puestos de trabajo de Auxiliares Administrativos (indefinidos), como Técnicos Especialistas en Administración, en cumplimiento del Catálogo de Categorías y Especialidades acordado por la Comisión Paritaria para el Personal Laboral de las Universidades Públicas Canarias.*

El Comité de Empresa vuelve a insistir en este tema, ya que ha sido una situación que se ha enquistado en el tiempo y lo que no debemos de permitir es la situación de indefensión que tienen las mismas.

13.- Recoger en RPT y regular la Jornada de Trabajo de una trabajadora con las 35 horas semanales que establece el artículo 21 del Convenio Colectivo para el Personal Laboral de las Universidades Públicas Canarias y no con el horario parcial de 20 horas al que está sometida la misma.

El Comité de Empresa manifiesta, que es absolutamente loable que se acate la sentencia judicial.

14.- Ampliación del contrato parcial de 9 a 12 meses de un trabajador que se encuentra contratado temporalmente.

El Comité de Empresa informa, que le parece absolutamente razonable que se dilucide tal inconveniente en magistratura.

Se continúa debatiendo el contenido del documento, señalando el Gerente que no pretende que sea un documento ya cerrado, sino de trabajo en el que se puedan incluir propuestas en uno y otro sentido.

El Presidente del Comité pregunta, sobre otros aspectos del documento de Solicitudes de Modificación de la RPT que no se han abordados:

15.- Unificar a los Técnicos de laboratorio de Informática con los Técnicos Informáticos a efectos de traslado.

El Comité de Empresa manifiesta que sería un beneficio para los trabajadores y para la empresa, ya que se ha dado el caso que han tenido que contratar externamente a trabajadores, puesto que no se cubren las listas del Protocolo de Sustituciones por personal de la ULPGC, que está cualificado para desempeñar las labores propias ya que son idénticas.

16.- Creación de Jornadas de mañana y tarde del Servicio de Reprografía, Encuadernación y Autoedición:

El Comité de Empresa manifiesta, que es una grata noticia que acepten la creación de las mismas.

### **Reunión Gerencia-Comité de Empresa**

**10 Noviembre de 2010**

#### Servicio de reprografía, encuadernación y autoedición.

El Comité denuncia que en el documento que les ha remitido la Gerencia, no se ha recogido una de sus propuestas fundamentales referida a la modificación de las jornadas de trabajo, y que realizó tras reunirse en asamblea varias veces con el personal del Servicio de Reprografía. En el documento remitido por la Gerencia aparecen todas las plazas con jornada de mañana y tarde y el acuerdo al que llegaron con los trabajadores, y que trasladaron a la Gerencia, fue el de mantener 5 plazas con jornada de mañana y tarde, el que los de tarde continuarán igual y 10 plazas pasarían a jornada de mañana. El Comité manifiesta que si hiciera falta alguna plaza más con jornada de mañana y tarde no tendrían problema en asumirla, e insiste en que su propuesta se ha consensuado en asamblea con los trabajadores. Se trata de una cuestión innegociable y que parará la RPT si no se aplica este acuerdo.

### **Reunión Gerencia-Comité de Empresa**

**30 Marzo de 2011**

## PROTOCOLO DE SUSTITUCIONES

El Presidente del Comité informa de que están recibiendo muchas quejas de los compañeros por las cadenas de la lista de sustitución. Se ha dado el caso de un L1 que estuvo en ILT un mes y no fue sustituido al no ofertarse esa plaza, y no activarse ni siquiera el proceso. Considera que el nombramiento tiene que ser automático.

Desde el Comité se argumenta que la cadena no queda contemplada en el Protocolo de Sustituciones, y que lo que procede es realizar la sustitución de cada uno de los trabajadores y si no se puede realizar una en concreto se tendrían que tomar las medidas oportunas. Pero en ningún caso, a un trabajador que cumpla con todos los requisitos, no se le oferte la sustitución por un inconveniente que pueda suscitarse al margen de la misma.

El Comité insiste en que debe cumplirse el Protocolo de Sustituciones en su articulado 11.1 y 11.2, y que deben estar muy claros los tiempos en todo el proceso, para que los trabajadores sepan a qué atenerse.

El Comité considera que esperar 15 días para iniciar el procedimiento de sustitución es demasiado, y que una solución transitoria es iniciar el procedimiento de forma provisional.

**Reunión Gerencia-Comité de Empresa**  
**03 Marzo de 2010**

Para el Comité las listas de sustitución vulneran el espíritu del protocolo de sustituciones, y denuncia que desde que se está aplicando la cadena tipo eslabón, se está ralentizando todo el proceso.

El Comité no está de acuerdo con la cadena, e insiste en el incumplimiento del Protocolo. Considera que las sustituciones deben realizarse plaza a plaza y no esperar unas por otras.

**Reunión Gerencia-Comité de Empresa**  
**17 Mayo de 2010**



Interviene el portavoz del Comité de Empresa, quien muestra su desacuerdo por el hecho de que en el informe de acuerdos adoptados en el Consejo Social se constata la afirmación del Gerente de que el proceso de concurso de traslados ha finalizado, lo cual es incierto puesto que hay plazas que no se han ejecutado a la espera del acuerdo sobre modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) que se estudia en el día de hoy. Asimismo, expone que no pueden aceptar una propuesta de reclasificación que podría tener como consecuencia el despido de un trabajador. Continúa, y afirma que han encontrado una solución para este problema que se ha empleado en otras ocasiones en la Universidad y que se aplica de forma habitual en plazas de personal docente, por lo que no entiende que la Gerencia no haya optado por esta alternativa.

Seguidamente, el portavoz del Comité plantea una propuesta que consiste en crear un saldo económico mediante la amortización de 10 plazas vacantes que llevan varios años sin cubrirse y que serviría para la creación de nuevos puestos y para llevar a cabo la promoción.

Se produce un debate en torno a esta propuesta y el Gerente pide al Comité que se la pase por escrito para valorarla con el Servicio Jurídico. Asimismo, pregunta cuáles serían las plazas a amortizar.

Finalmente, el portavoz del Comité muestra, en relación con la problemática de la Biblioteca de Humanidades, su disconformidad con que se les convoque a la Comisión Paritaria de Seguimiento del Protocolo de Sustituciones en base a un informe inconsistente de la Directora de la Biblioteca que, además, no fue entregado con antelación para su estudio.

**Reunión Gerencia-Comité de Empresa**  
**17 Diciembre de 2010**

- ↓ El Comité pregunta cuando tiene previsto la Gerencia abrir las listas de sustitución. Ésta responde que en estos momentos el Servicio de Personal está gestionando un número elevado de procedimientos diferentes, a lo que se ha añadido la mudanza del edificio. El Comité insiste en que se ponga en marcha el procedimiento para actualizar las listas de sustitución, porque son necesarias para la aplicación del Protocolo de sustituciones. La Gerencia responde que si el Comité lo desea convocaría al Director del Servicio de Personal para que explique las razones que han impedido que se activen.

**Reunión Gerencia-Comité de Empresa**  
**11 Febrero de 2011**

Al Comité le preocupa el que en las bases de la convocatoria de personal laboral mediante contrato de relevo se establece la elaboración de una bolsa de trabajo y que no quede claro que esa lista va detrás de las listas del Protocolo de Sustituciones y antes que las del Servicio Canario de Empleo.

**Reunión Gerencia-Comité de Empresa**  
**15 Abril de 2011**

## FORMACIÓN

La Gerencia de la ULPGC se está ahorrando la cuantía destinada a la formación del PAS Laboral y que ya se lo ha ahorrado de lo destinado al ejercicio del año pasado y del que va de año (0.5% de la masa salarial). Que hemos presentado una propuesta de Plan de formación hace más de un año y aún no se nos ha contestado. Entre otras cuestiones, se ha sobrepasado de cien plazas vacantes del PAS Laboral. Informa que mañana se desarrollará una sesión plenaria del Comité de Empresa y ya que la Gerencia da largas a asuntos de vital importancia para el PAS Laboral, propondrá el inicio de dos Conflictos Colectivos, uno por incumplimiento del Convenio Colectivo en materia formativa y otro por no cubrirse las plazas vacantes e

### **Reunión Gerencia-Comité de Empresa**

**03 Junio de 2009**

La representación del Comité de Empresa propone a la Vicegerencia que en primera instancia, la docencia de los cursos se oferte al propio personal de la universidad. En este sentido, el Comité de Empresa avala la propuesta con su experiencia de haber realizado varios cursos con el personal como docente y la satisfacción mostrada por los trabajadores, ha sido muy buena.

### **Reunión Gerencia-Comisión de Formación**

**14 Octubre de 2009**

La representación del Comité solicita que el remanente sobrante del Plan de Formación del año 2009 se incorpore a este ejercicio presupuestario.

Seguidamente la representación del Comité expone que como consecuencia del compromiso adquirido en la reunión anterior, contactó con el Aula de Idiomas de esta Universidad para solicitarle una oferta de cursos destinado específicamente al PAS. Entre otros aspectos informa de que la oferta recibida tasa en 5 € la hora de clase por alumno. La propuesta presentada queda pendiente de una mayor concreción por lo que la representación del Comité se compromete a solicitar al Aula de Idioma una concreción mayor.

### **Reunión Gerencia-Comisión de Formación**

**12 Mayo de 2010**

La representación del Comité de Empresa expone que como aplicación del protocolo de sustituciones se han originado unas listas de personal laboral que ya ha sido baremado con unos criterios objetivos para ser incluidos en ellas, por lo que considera adecuado que se tenga en cuenta al personal que se encuentra en esas listas como personal destinatario de los cursos, independientemente de que en el momento en el que se realice no esté ocupando plaza.

### **Reunión Gerencia-Comisión de Formación**

**26 Mayo de 2010**

En cuanto a los cursos de inglés, la representación del Comité realiza una exposición de la propuesta que el Aula de Idiomas les ha remitido. En la misma se propone que los cursos sean de 100 horas, siendo el precio por hora de docencia de 5,00 € por participante. La Universidad pondría a disposición del Aula de Idiomas el Aula de Formación del PAS y los medios informáticos necesarios.

La Representación del Comité pregunta por el compromiso adquirido por la Gerencia de incorporar el remanente del Plan de Formación de 2009 a este ejercicio, y solicita que si existiera remanente en el del 2010 se adquiriera un nuevo compromiso de incorporarlo al 2011.

*Reunión Gerencia-Comisión de Formación  
22 Octubre de 2010*

## AYUDAS SOCIALES

**Primero.-** Se inicia el debate sobre la modificación de las Bases para las Ayudas Sociales. Interviene el Portavoz del Comité de Empresa argumentando que tras años aplicando unas bases que entendemos no beneficiaba a los más desfavorecidos económicamente, el pasado año, tras la elaboración de unas nuevas bases que han funcionado correctamente, los representantes de los trabajadores en la Comisión de Ayudas Sociales, conjuntamente con la Subdirección de Coordinación y Servicios, realizaron 11 arduas sesiones con un cómputo total de 60 horas aproximadamente. Que en tal caso se apreció con la experiencia adquirida, que se podría mejorar las mismas, con los pequeños ajustes solicitados por la representación de los trabajadores e incluso por los aportados por la Subdirección de Coordinación y Servicios. Que en ningún caso la Gerencia participó en las mismas y que con una premura desproporcionada, nos envían una propuesta de nuevas bases que consideramos inaceptables. Tal aseveración se sustenta en propuestas de variaciones sustanciales con respecto a lo ratificado en su día entre los representantes de los trabajadores y la empresa. Asimismo, la Gerencia propone un documento definitivo, salvo la excepcionalidad de la pertinente propuesta de modificación por parte de los representantes de los trabajadores, estableciendo incluso, el número de personas con las que habría que contar, además del plazo establecido para tal efecto. Concluye el Comité exponiendo, que el acuerdo unánime es trabajar sobre las bases presentadas por los órganos de representación, ajustando aquellos aspectos que consideremos oportunos. En caso contrario, no firmaremos lo que nos propone la Gerencia y continuaremos aplicando las bases aún vigentes.

*Reunión Gerencia- Comité de Empresa con Mesa Sectorial  
28 Julio de 2010*

El Comité plantea otra cuestión. Comunica que ha tenido conocimiento del recorte presupuestario del 10% que se ha producido en las partidas destinadas a las Ayudas Sociales y a la Formación del PAS. Solicita que se les comuniquen por escrito dicho recorte. La Gerencia se lo hará llegar.

**Reunión Gerencia-Comité de Empresa**

**16 Septiembre de 2011**

## ECONÓMICOS

Pasando a otro asunto, el Comité comenta que la Universidad ha seguido perdiendo sentencias con respecto al abono del plus de peligrosidad, este plus no sólo afecta a los trabajadores que lo reclaman sino también afecta al personal que está sustituyendo y por eso quieren conocer cuanto tardará la Gerencia en dar una respuesta para poder informar a los trabajadores si deben seguir reclamando por la vía judicial o no.

**Reunión Gerencia-Comité de Empresa-Secciones sindicales**

**08 Mayo de 2008**

de la Gerencia al servicio de Personal y algún administrador. Informa que la gota que colma el vaso fue la parte dedicada por el Rector en su informe del Claustro del pasado 29 de mayo, ya que nos parece impresentable que se haga alarde de que se ha suscrito un acuerdo con los Representantes del PAS Funcionario para la reducción de las diferencias retributivas con el PAS Laboral, cuando al personal laboral no se le aplica ninguna revisión salarial desde que entró en vigor el Convenio Colectivo en el año 2000 y que una gran parte del de su plantilla no llega siquiera a \_milleurista.

**Reunión Gerencia-Comité de Empresa**

**03 Junio de 2009**

El Portavoz del Comité de Empresa hace constar en acta:

Que el Comité de Empresa no está de acuerdo con las cuantías establecidas en las Bases de la Convocatoria, e insta a la Gerencia que realice las gestiones oportunas para eximir al PAS de su aplicación correspondiente, o en tal caso ajustarlas a una menor cuantía. Sin embargo, acepta su aplicación debido a la legalidad emanada del Consejo Social.

**Reunión Gerencia-Comité de Empresa**

**18 Julio de 2011**

## HORAS EXTRAS

El Comité de Empresa comunica que también existen problemas con las horas extras que se realicen de forma urgente, las mismas se pueden cobrar o cambiarlas por días libres, esto no sucede así para todos los trabajadores, hay unos que las cobran y otros que tienen que cambiarlas por días libres que nunca se pueden disfrutar por necesidades de servicio, por lo que solicita que el trabajador tenga la potestad de elegir entre el cobro en efectivo o en tiempo libre. Igualmente solicita relación nominal de las horas extras y recuerda que todavía está pendiente y en el caso de que el Comité no las reciba habrá que acudir nuevamente a la Inspección de Trabajo. El Comité también solicita una aclaración de la noticia de prensa del superávit, no sólo por el mal estar que ha generado en la plantilla sino también en la sociedad.

### *Reunión Gerencia-Comité de Empresa*

*08 Mayo de 2008*

El Comité de Empresa, con el fin de aclarar las dudas que le han planteado algunos trabajadores, pregunta si es posible que aquellos que hayan realizado horas extraordinarias puedan elegir entre la opción de que se les abonen económicamente o que se conviertan en días de permiso. El Gerente responde que las horas se pagan de manera puntual a trabajadores de ciertos Servicios y también en épocas determinadas del año previa negociación con la representación social.

### *Reunión Gerencia-Comité de Empresa*

*23 Diciembre de 2010*

## JUBILACIONES PARCIALES ANTICIPADAS

El Presidente del Comité expone que de los puntos que se plantean, hay uno que les preocupa en especial. Se trata de los contratos de jubilación por relevo con carácter excepcional, ya que a día de hoy no se han resuelto. Con el fin de no perjudicar a los trabajadores solicita a la Gerencia que articule un procedimiento similar al que se lleva en la Universidad de La Laguna, que tiene en marcha 7. Aparte, al Comité le preocupa la situación del Servicio de Personal, desde donde se le ha intentado culpabilizar como responsable de convocar el concurso libre. Asimismo informa de que se están dando otras situaciones, como el asustar a los trabajadores que temen perder el premio a la jubilación. Por otro lado, el Comité entiende que se requiere una aclaración al tema de la jubilación, y cree que no hay que ir a la Paritaria, ya que no supone la pérdida de derechos adquiridos. Parece que las jubilaciones de relevo son jubilaciones anticipadas y esto no es así. Todos éstos, son temas que les preocupan y quieren la opinión de la Gerencia.

### *Reunión Gerencia-Comité de Empresa*

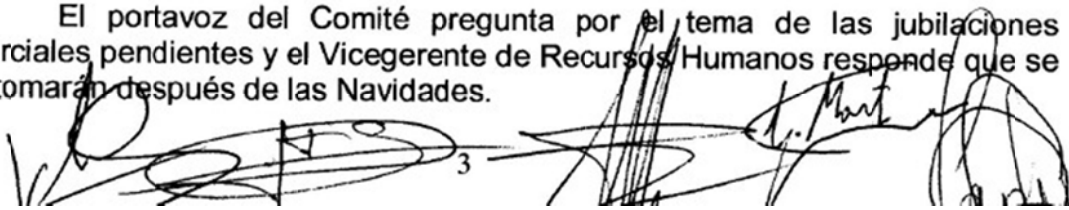
*03 Marzo de 2010*

El Presidente del Comité aborda una última cuestión, referida al tratamiento que se ha hecho desde el Servicio de Personal a las jubilaciones por relevo. Muestra su desacuerdo en el trato administrativo que se ha dado a estos casos, que ha llevado a uno de los trabajadores a presentar su renuncia debido a la demora sustancial en la que se encontró su solicitud. En la Universidad de La Laguna se firmó el mismo acuerdo y se han solventado los contratos por relevo sin problema alguno. La semana pasada se firmó el contrato definitivo de este proceso, cuando la solicitud está presentada desde el verano pasado. Además no se han articulado los mecanismos oportunos con la finalidad de que en sucesivas ocasiones no se generen estos inconvenientes.

**Reunión Gerencia-Comité de Empresa**

**17 Mayo de 2010**

El portavoz del Comité pregunta por el tema de las jubilaciones parciales pendientes y el Vicegerente de Recursos Humanos responde que se retomarán después de las Navidades.



**Reunión Gerencia-Comité de Empresa**

**17 Diciembre de 2010**

## CONSERJERÍA

El Comité comprobará cuales son los edificios en los que comparten espacio el personal de conserjería y los guardias de seguridad y la hará llegar a la Gerencia, para que ésta establezca los mecanismos que estime convenientes para que no se produzcan interferencias en el desempeño de sus respectivas funciones.

**Reunión Gerencia-Comité de Empresa**

**11 Febrero de 2011**

| El Comité solicita nuevamente a la Gerencia que se tomen medidas sobre las interferencias del Personal de Seguridad en las Conserjerías de los Edificios, para que se limiten a ejercer sus funciones de seguridad y se abstengan de dar ningún tipo de información que competa al Personal Laboral. La Gerencia volverá a dar traslado de esta petición a los responsables.

**Reunión Gerencia-Comité de Empresa**

**11 Mayo de 2011**

**Noveno:** La portavocía del Comité expone, la problemática acaecida en la Conserjería de Ciencias de la Salud con respecto a uno de los vigilantes. El Gerente informa que lo ha puesto en conocimiento del Director de Patrimonio y que además solicitará información al Administrador del Edificio. El Comité informa que la problemática de Veterinaria no ha sido solventada en su totalidad, si bien es cierto que se han dados pasos importantes. Tal es así que los trabajadores siguen formulando sus quejas al Comité de Empresa, sobre todo en relación con las competencias del Personal de los Laboratorios. El Gerente informa, que retomará el caso y se tomarán las medidas oportunas.

**Décimo:** Se acuerda que el Gerente:

- 1.- Envíe un correo para explicar los motivos del cambio en relación con modificación unilateral de fechas en los turnos de vacaciones de Navidad
- 2.- Convoque una reunión para el martes día 13 de diciembre para preparar la instrucción de Vacaciones, permisos y Licencias del personal de Administración y Servicios del año 2012

### **Reunión Gerencia-Comité de Empresa**

**05 Diciembre de 2011**

El Comité de Empresa expone, que si bien a priori se ha solventado la problemática suscitada en una de las Conserjerías de la ULPGC, con respecto al solapamiento de funciones por parte de un vigilante de seguridad y la Conserje de la misma, hemos recibido la misma queja pero en el nuevo aulario. Además que aún siguen estando los monitores dentro de las Conserjerías, para tareas estrictamente de Seguridad de la empresa externa. La Gerencia contesta, que le transmitirá las quejas al Director de Política de Seguridad Corporativa.

### **Reunión Gerencia-Comité de Empresa**

**16 Diciembre de 2011**

## **UNIDADES CENTRALIZADAS**

El Comité pasa a tratar la problemática de las unidades centralizadas con respecto a los traslados y pregunta a la Gerencia cual es su visión con respecto a esas unidades centralizadas, si desaparecerán o no en un futuro o si se recuperarán los sub-campus. El Comité afirma que está en contra de esas unidades, el protocolo de sustitución nació en parte por la creación de las unidades centralizadas, una de las finalidades del protocolo es evitar la discrecionalidad indiscriminada y expone el problema que surgió con la Biblioteca de Ingeniería y Ciencias Básicas, donde se trasladó a un trabajador arbitrariamente.

### **Reunión Gerencia-Comité de Empresa**

**08 Mayo de 2008**

El Portavoz del Comité de Empresa argumenta que en su día, se le presentó a la Gerencia un Protocolo de Movilidad en relación con las Unidades centralizadas y que una vez más hace entrega del mismo a la Gerencia, para su estudio. Además que por supuesto, no es un documento cerrado y que es susceptible de mejoras. (Se adjunta).

**Reunión Gerencia-Comité de Empresa**

**17 Diciembre de 2010**

El Comité desea evitar la movilidad libre entre el personal de la Biblioteca, para ello proponen alcanzar un acuerdo en el que se establezcan unos criterios objetivos, entre los que debe aparecer el que este personal se pueda acoger tanto a concurso de traslados como al protocolo de sustituciones. Asimismo señala, que si se alcanza un compromiso de que se firmará el protocolo de movilidad a la vez que se publique la RPT, estarían dispuestos a quitar esa coetilla de las observaciones. Recuerda que ya existe un borrador de protocolo sobre el que se podría trabajar y pregunta si podría cerrarse una fecha.

**Reunión Gerencia-Comité de Empresa**

**15 Abril de 2011**

**SERVICIO DE OBRAS E INSTALACIONES**

En relación con la propuesta realizada por el Comité sobre el Servicio de Obras e Instalaciones informa la Gerencia que ha puesto en marcha una organización que si funciona y se comprueba que es efectiva, se establecerá como estructura en la próxima RPT siempre y cuando haya disponibilidad por ambas partes.

Al Comité le congratula que la reestructuración acometida en el SOI haya sido satisfactoria, pero muestra su desacuerdo con la forma en la que se ha realizado. Considera que la Gerencia tenía que haber comunicado sus intenciones en primer lugar a los representantes de los trabajadores, porque si el Comité en este momento no estuviera de acuerdo con esa reestructuración ahora sí que habría un problema. Presenta queja porque la Gerencia le ha puentado, cuando ha quedado claro en todas las reuniones que han mantenido que el Comité nunca ha creado mal clima, sino que lo que han hecho es sumar y buscar salida. Espera que no vuelvan a producirse situaciones como estas.

**Reunión Gerencia-Comité de Empresa**

**11 Mayo de 2011**



## ESTANCAMIENTO DE DIVERSOS TEMAS

El Comité de Empresa manifiesta su disconformidad con la actitud de la Gerencia en el marco de las negociaciones Gerencia-Comité de Empresa ya que no se ha celebrado ninguna reunión desde hace medio año y tampoco se ha avanzado en los temas que estaban pendientes. Continúa explicando que la Gerencia en su día lanzó la idea de trabajar en grupos de trabajo pero lo que se ha conseguido con ello es

empantanar más todo por ser poco operativos. Además la Gerencia se comprometió a remitir al Comité de Empresa una propuesta de formación en base al EEES, que todavía no se ha recibido; incluso ya existía un protocolo de sustituciones al que sólo había que hacer unos ajustes y lo que se remitió fue un protocolo de sustituciones nuevo. Además está pendiente la provisión de plazas, la RPT, la Comisión de Ayudas Sociales que se convoca pero al final se realiza un trasvase irregular de representantes; con todo esto lo que el Comité de Empresa quiere es manifestar la situación de estancamiento en estos grandes temas, y estamos dispuestos a dar una plazo hasta el 1 de diciembre para que todo estos temas pendientes empiecen a caminar; en caso contrario se tomarían otras medidas. Con respecto al tema de la convocatoria de hoy, se ha presentado por parte de este Comité una propuesta a la Gerencia, pero primero hay que aclarar que la Instrucción de Licencias, Permisos y Vacaciones en el Convenio Colectivo artículo 32. 7 dice que "las Gerencias procurarán presentar la instrucción de vacaciones, permisos y licencias antes del 15 de diciembre de cada año, de acuerdo con el Comité de Empresa" y este Comité opina que una instrucción es un compendio normativo y no un conjunto de días festivos ya que no venimos a negociar los días que están ya en el calendario laboral, por ese motivo en nuestra línea de seguir siendo serios hemos presentado dicha propuesta para que sea valorada por la Gerencia.

### **Reunión Gerencia-Comité de Empresa**

**21 Noviembre de 2008**

La portavocía del Comité de Empresa expresa su disconformidad por la tardanza en las convocatorias, lo que conlleva un margen muy escaso de tiempo para poder estudiar los temas a tratar en la reunión. Asimismo, señala que hay un estancamiento respecto a algunos asuntos, tal como el Concurso de Traslado que debió finalizar el día 7 de julio fecha establecida en la convocatoria publicada en el BOC por la propia empresa Asimismo no se ha establecido el modo en el que se sustituirán las plazas de los trabajadores afectados por el concurso, cuestión de especial interés para nuestro órgano de representación, como así se ha informado a la Gerencia en sucesivas ocasiones, hasta tal punto que se comprometieron a estudiar la manera idónea para ello y a día de hoy carecemos de información al respecto. A continuación propone poner como primer punto en el orden del día de hoy el tema de la modificación de la RPT, lo cual se acepta por la Gerencia.

### **Reunión Gerencia-Comité de Empresa**

**28 Julio de 2010**